

(Des)teorizar sin eliminar la construcción del conocimiento. Hacia una noción de comunidad no globalizante

*Mtro. Alberto Juárez Espíndola

*Mtra. Sadhia Getsemany Rubio Hernández

Resumen

El presente texto reflexiona sobre la imbricación teórica y práctica de la ciudadanía y la comunidad y la manera en que han sido utilizadas como dispositivos semánticos, instrumentales y políticos en el marco de la economía global y el desarrollo urbano en América Latina. Al mismo tiempo, se observa que la construcción de conocimiento en torno a estas nociones se disloca argumentativa y territorialmente para transformarlos en conceptos globalizantes. Entonces, aunque hemos considerado que es posible reconfigurar los aspectos comunitarios en las ciudades, no compartimos la idea de que comunidad y ciudadanía son equiparables o que pueden relacionarse a la manera como se realiza en la teoría y la práctica actual, ya que cada uno de estos conceptos nos remite a formas distintas de organización colectiva y vida social.

Palabras clave

Comunidad, ciudadanía, territorio, arraigo, identidad

* Doctorando del Área de Investigación y Gestión Territorial de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco, Ciudad de México. (El orden de mención de los autores no se guía por autoría y coautoría, sino por orden alfabético).

Introducción

Para América Latina, la mundialización del capital ha sido un proceso devastador para las prácticas y formas de vida tradicionales sobre el territorio, al igual que la visión del desarrollo en aras de mitigar las llamadas desigualdades. En el afán de contener la complejidad de las realidades latinoamericanas se han ido introduciendo ideas, creencias, discursos y políticas provenientes de contextos diferentes al nuestro que orientan la toma de decisiones de los gobiernos, como modelos que acrecientan las desigualdades y la discriminación socioterritoriales.

En gran medida, el conocimiento derivado de dicho proceso se ha ido compartiendo desde el ámbito académico hasta las agendas públicas de gobierno, trazando diferentes trayectorias discursivas que, puestas en marcha, no han generado los resultados esperados, viéndose en ellos una serie de buenas intenciones y aspiraciones.

Uno de esos discursos compete a la noción de comunidad la cual se utiliza sin medida para referenciar a un grupo de personas omnipotentes con la capacidad de ser, estar, pensar, deliberar, hacer y colaborar bajo realidades heterogéneas. Sin embargo, gran parte de las visiones de mayor circulación no parecen ser consonantes desde la visión comunitaria del nosotros y la relación territorio, arraigo, identidad. Al mismo tiempo, se observa que las prácticas económicas y los estilos de vida, en la complejidad de las ciudades denominadas globales, desplazan el estar, pensar y hacer con otros hacia “prácticas participativas” (limitadas) que en América Latina se orientan principalmente hacia el ejercicio del voto.

En ese sentido, la comunidad parece ubicarse en un estadio primigenio al interior de la evolución histórica de la ciudadanía, de manera que resulta fácil brincar de una a otra y asumir que una detona progresivamente a la otra. Sin embargo, la pandemia por el virus SARS-CoV-2 evidenció que las personas se organizaron y colaboraron conjuntamente sin intermediarios técnicos, gubernamentales o académicos para atender la emergencia desde la inmediatez de sus necesidades y recursos. Dicha respuesta no sólo hace referencia a modos históricos de organización y participación, sino que apela a la relación experiencia y vivencia urbana bajo una serie de mecanismos, discursos y circunstancias que trascienden el espacio-tiempo de lo común.

1. La comunidad en la agenda global para el desarrollo urbano

Para los gobiernos actuales, tomar decisiones ante el escrutinio de sus homólogos, de los organismos internacionales, observatorios ciudadanos, organizaciones civiles y, por su puesto, su propia gente se ha convertido en un dilema sin respuestas claras. Las adversidades a las que se enfrentan son enormes para tratar de atender los procesos económicos, sociales, políticos, y más cuando el tiempo es un factor relevante al momento atender una problemática social, por lo que recurren a información, conocimientos y a políticas internacionalizadas y gratuitas para hacer frente tanto a los problemas globales que “nos aquejan a todos” como a los que nacen desde sus territorios.

En la mayoría de los casos, esas soluciones o propuestas de cambio se modifican, buscando adaptarlas al contexto donde se aplican, sin embargo, no sucede con el tratamiento de la información y el conocimiento, lo que ha llevado a la creación de un sistema de creencias de base y otros que le complementan que imbrican conocimientos y soluciones a problemas entre latitudes totalmente diferentes. Es decir, por un lado, este conocimiento pasa sin filtro, pero, por el otro, también se distribuye de manera homogeneizante a través de ciertos canales que los promueven como universales y en tendencia actual. Pero, en esa transferencia, se han ido sedimentado institucional y académicamente las desigualdades entre los llamados países periféricos y los centrales.

La comunidad ha sido uno de esos conceptos abiertamente internacionalizados y, hasta cierto punto, inmutable y perene que parece hacer referencia a un conjunto de seres humanos que comparten algo, en su más amplio sentido, pero también a aquellos grupos, sobre todo en América Latina, marginados, indígenas, vernáculos, es decir, un grupo tradicional con cierto tipo conductas, prácticas y modos de vida particulares que no han logrado alinearse a las nuevas dinámicas económicas y culturales globales.

Si bien estas comunidades han sido marginadas, actualmente son vistas como nuevos espacios de inversión económica, es decir, que por su potencial cultural y territorial son utilizadas para propiciar la entrada de capital a través del turismo, por lo que desde hace varios años, la tendencia de los gobiernos latinoamericanos, como en México, ha apostado por fortalecer y garantizar las conexiones territoriales, con embelecos, a expensas de la destrucción, degradación y fragmentación de los ecosistemas y de la vida social y cultural de esas comunidades.

Estos nuevos cambios en la visión de las comunidades pueden verse en la Nueva Agenda Urbana (NAU) de 2017 del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT), en la que se concibe a las comunidades como formas de organización local que, por medio de la inversión y el financiamiento, pueden ser capaces de estimular el crecimiento económico sostenible e inclusivo en diversas tierras del mundo y en espacios urbanos rezagados.

Por su parte, el Banco Mundial (BM) a través del Foro Urbano Mundial (2018), trabaja sobre las comunidades sostenibles para todos, considerando que para su construcción es necesario el financiamiento de la NAU, promover el desarrollo territorial y mejorar la resiliencia urbana ante el cambio climático y los riesgos de desastres. Esto, a partir de estimar que para el año 2030 el 60 % de los lugares estarán urbanizados y para el 2050 casi 70 de cada 100 personas en el mundo vivirán en ciudades, trayendo enormes desafíos como a) el aumento de la disparidad salarial, b) el incremento de la contaminación, c) el deterioro de la infraestructura, d) la falta de vivienda asequible y de servicios básicos de buena calidad, entre otros.

Ahora bien, aunque el Banco Mundial (2018) ha reconocido la gravedad del cambio climático provocado por el crecimiento de las ciudades, especulando que, junto con los desastres naturales, esto podría empujar a la pobreza a otros 77 millones de residentes urbanos, mantiene su intervención en países en desarrollo para su “correcta urbanización”, mediante instrumentos financieros basados en la transacción de tierras y la movilización de capital privado en la inversión pública.

Aunado a ello, en su informe “Ciudades y pandemias: hacia un futuro más justo, verde y equitativo” (2021), la ONU-HABITAT reconoce que hay un patrón de desigualdad urbana caracterizado por la falta de acceso a los servicios básicos, pobreza y condiciones de hacinamiento que operan como factores desestabilizadores y que aumentan la escala e impacto de crisis como la de salud pública derivada del Covid-19, pero que han sido respondidas rápida y eficazmente por gobiernos locales y líderes comunitarios, por lo cual hace algunas recomendaciones y prioridades [CUADRO 1].

Sin duda, es evidente el cambio de comunidades históricamente tradicionales hacia comunidades homogeneizadas económicamente que advierten un marcado rechazo de la coexistencia de la diversidad, en donde, pareciera que la resistencia que se da entre las

comunidades por preservar sus territorios y modos de vida es un obstáculo que debemos exterminar a partir de la explotación económica de sus territorios.

En ese sentido, la posición de los organismos internacionales apuesta por el crecimiento económico sostenible desde la inversión y el financiamiento como eje central que busca ser articulado a través de las comunidades; segundo, la NAU plantea un cambio de paradigma basado en una “ciencia de las ciudades”, donde se establecen normas y principios generales para la planificación, construcción, desarrollo, gestión y mejora de las zonas urbanas; sin embargo, no cuestiona el modelo económico y pone a las comunidades al servicio de la competitividad económica.

En ese sentido, la recuperación económica queda constreñida al marco urbano, a una mayor participación y responsabilidad local en la planeación ciudades compactas, de vecindarios y de comunidades que sean autónomas y, al mismo tiempo, inclusivas y capaces de contribuir al mejoramiento de la salud pública, la economía y el medio ambiente en el ejercicio de sus derechos sobre el suelo, el acceso al agua, el saneamiento, transporte público, electricidad, la educación y la conectividad digital. Sin embargo, el acercamiento a las comunidades desde estas hacia sus programas globales no es visible, condicionándolas para su integración al sistema económico mundial.

Al respecto, estos organismos internacionales han difundido ampliamente por sus diversas plataformas digitales que se han ayudado a diferentes ciudades de todo el mundo a conseguir el financiamiento necesario para lograr la implementación de la NAU, desde la Ciudad Panamá, Porto Alegre, Accra y Can Tho a través del Programa de Ciudades Resilientes (CRP), con respaldo del Fondo Mundial para la reducción de los Desastres y la Recuperación (GFDRR) y otros asociados.

También, se han llevado a cabo algunas acciones tangibles por algunos organismos financieros internacionales en sectores que consideran de mayor desigualdad e inequidad en América Latina; acciones que han implicado considerar a la comunidad, la vivienda y la ciudad para mitigar algunos problemas como parte de sus estrategias: a como la suspensión de desalojos en Argentina, Costa Rica, Colombia y Panamá, entre otros países; el aplazamiento o reprogramación de los pagos de alquiler en el Salvador, Bolivia, Costa Rica y Chile; la inclusión de periodos de gracia y otras facilidades para el pago de hipotecas en Bolivia, Colombia, Costa Rica, Perú, México y Guatemala.

En México, la implementación de la NAU ha logrado involucrar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), sociedad civil, colectivos, universidades y empresas relacionadas con la planificación urbana y territorial. Estas organizaciones e instituciones sólo han sido convocadas para participar en la construcción de un reporte nacional sobre una implementación que se lleva a cabo desde el Estado, quien con ello toma la rectoría del desarrollo territorial con base en el crecimiento de las ciudades, a través de la regionalización del país e instrumentación de acciones para la urbanización sustentable, con la participación de distintos sectores, el financiamiento del capital global y aprovechando la catástrofe de salud como momento idóneo para impulsar cambios.

Sin duda el diagnóstico responde a las realidades presentes, pero la solución no plantea cambios hacia un nuevo paradigma, sino, por el contrario, mantiene la salvaguarda de la economía mundial y el futuro urbano, a costa de poblaciones a las que se considera periféricas o marginadas respecto al grado de urbanización y, en este sentido, la construcción de comunidades queda supeditada al buen crecimiento de las ciudades y de las agendas globales para el desarrollo.

Aunado a ello, el sentido de comunidad se dirige hacia la globalización y homogenización de lo diferente, es decir, a tratar de encapsular en un solo modelo idílico las luchas por la identidad y el territorio de las formas de estar y ser particulares de América Latina en una abstracción conceptual que asume, por un lado, algo primigenio y tradicional y, por el otro, un conjunto de individuos sobre una región, una nación, un continente, etcétera. En ese sentido, habría que cuestionarse sobre si la comunidad es un concepto que se puede teorizar o sólo es una palabra que describe una condición humana y que por su presencia y utilización histórica remite a un conjunto de individuos.

2. De la comunidad a la ciudadanía y viceversa

2.1. De la Gemeinschaft de Tönnies a una comunidad globalizada

Comunidad es una palabra, que regularmente se le asigna a diversas entidades de la vida colectiva –grupo de personas con ideas o costumbres compartidas, beneficiarios de políticas sociales, conjunto de consumidores, agrupación de países, etcétera–;y que

emerge en momentos donde pocos de los sólidos parecen mantenerse en pie¹ y arrastra una semántica de resonancia positiva, de unión, fraternidad y solidaridad, para decir que todavía es posible ser, estar, vivir y hacer algo juntos (de Marinis, 2010: 347, 348).

Como concepto teórico, la comunidad se registra en autores como George W. F. Hegel y Karl Marx a finales del siglo XIX, pero adquiere una perspectiva científica y sociológica con Ferdinand Tönnies, precursor de la teoría de las formas sociales y quien, en su texto *Gemeinschaft und Gesellschaft* (1887), plantea la distinción entre comunidad y sociedad. Para Tönnies, la comunidad (*gemeinschaft*) es una solidaridad natural, orgánica y viva, una agrupación humana antigua y constante en la historia (anterior a la sociedad) y cuyas relaciones preexisten al individuo, quien se encuentra dentro de ella independientemente de su voluntad; es decir, una colectividad espontánea, que nace por vinculación consanguínea o cercana y afectiva, fundada en la vida familiar, aldeana, de sujetos ligados entre sí por el terruño, el “ser común” y la religión (Senior, 1974: 149-152; Farfán, 2007: 51-53).

Por el contrario, piensa a la sociedad (*gesellschaft*) como una unión racional-artificial, sostenida por relaciones contractuales e intereses de intercambio y comercio entre individuos cosmopolitas, habitantes de las recientes ciudades formadas por el capitalismo industrial, donde las asociaciones se comenzaron a constituir en condiciones de cierta libertad y autonomía, pero, también, bajo una lógica predominantemente mercantil y de un nuevo tipo de dominación a través del control de los medios de trabajo.

De tal manera, comunidad y sociedad (*gemeinschaft und gesellschaft*) son dos de los tipos sociológicos fundamentales que Tönnies desarrolló para describir la crisis política-moral de su tiempo (unificación alemana de 1871, Primera Guerra Mundial y ascenso del nazismo), explicar, desde su procedencia rural y escepticismo ante la modernidad, las contradicciones del proceso de modernización económica y social, así como para explorar la posibilidad de crear comunidades o recuperar algunas virtudes comunitarias viejas en la era industrial.

¹ En referencia a la crítica radical que Marx inauguró y lanzó contra el proceso de modernización capitalista, señalando que este implica la destrucción de toda solidez en la vida material del ser humano, sentencia recuperada y matizada tanto por el sociólogo Zygmunt Bauman y el filósofo Marshall Berman, quienes abordaron dicho proceso no sólo como destrucción, sino, también, como transición de una sociedad a otra y renovación de valores tradicionales, en el que la evolución urbana de las metrópolis y la construcción de ciudades modernas se convirtieron en uno de los factores éticos, estéticos y morales más importantes de transformación personal y social.

Si bien parte de una concepción naturalista, por estar influenciado por el positivismo y evolucionismo de su época, Tönnies sigue una perspectiva crítica marxista que le permite plantear un porvenir socialista, posicionamiento teórico-político que muchos de sus contemporáneos asumieron. Sin embargo, él no creía en la revolución social, su compromiso estaba con las fracciones socialdemócratas y defendió la idea de que una articulación entre comunidad y sociedad podía generar un contrapeso ético al avance civilizatorio y la anomia que provocaba en la sociedad moderna.

Tönnies fue duramente criticado por Max Weber² (1979 [1922]: 33-45), quien repudió su pensamiento organicista, argumentando que no existen tipos sociales puros, que no toda participación común implica una comunidad, que las asociaciones contractuales también pueden tener fundamentos afectivos y que el carácter de las relaciones puede estar regulado tanto por la dominación tradicional como por la legal-racional, por lo que su cierre o apertura ante lo externo depende de motivos de muy diversa naturaleza en ambos formatos, entre otras refutaciones.

Para la sociología durkheimiana³, es un desacierto, de alguna manera, oponer sociedad a comunidad (aunque comparte la idea de tipos sociales), subrayando que no hay grado cero de la vida social y que el progreso no significa la ruina o desaparición de las normas morales que, finalmente, son las que nos comunizan, es decir, nos unen y llevan a actuar en conjunto, pues la comunidad es un *ser* y *estar* moralmente con otros, más allá de la vida religiosa, a través de simbolismos y ritualidades que sirven como mecanismo de construcción y reproducción de solidaridades.

² Pero no fue el único, de Émile Durkheim recibió dos objeciones relativas a desacuerdos sustantivos y metodológicos: sustantivos en cuanto al retrato que hizo de la sociedad, pues Durkheim afirmó que la sociedad es actividad colectiva tan natural como la comunidad, y metodológicos por considerar que Tönnies jugó demasiado con los conceptos sin atender las realidades, lo que le llevó a ser inductivo y a hacer generalizaciones dualistas (Ramos, 2010: 386).

³ Durkheim también observa que la lógica estructural del sistema social, la **diferenciación**, la autonomía e individualización, aumentan la unidad del organismo-estructura, ya que, como los órganos del cuerpo, a mayor especialización de las partes mayor interdependencia; pero, también consideró que no es posible una vida digna sin experiencia comunitaria, con su debido simbolismo o centro ritual (Ramos, 2010: 393, 394, 403). Por ello apelaba a la reconstrucción moral de la sociedad contemporánea. En cuanto a la diferenciación social, para el autor ha significado la “des-familiarización”, “des-parroquialización”, profesionalización y secularización de las formas de agregación y pertenencia, convirtiéndose en un paso evolutivo de las sociedades segmentarias hacia las sociedades organizadas, que modificó los mecanismos tradicionales y represivos de reproducción comunitaria, propiciando la instalación de un nuevo sistema de integración normativa, en el que el individuo -como ente socializado- adquiere al mismo tiempo mayor libertad y mayor responsabilidad sobre sí y los otros.

En este sentido, la comunidad de tipo histórico e ideal de Tönnies, como antecedente y posibilidad, mantiene su carácter evolutivo con Durkheim, quien reforzó la semántica moral, reconociendo la importancia de las representaciones colectivas (tipo psíquico de la comunidad: mítica e imaginada) y una solidaridad de doble fuente basada en similitudes (ser-estar con mis semejantes) y diferencias (ser-estar con otros). Sobre todo, introdujo la cuestión de la diferenciación, que se asocia con las ideas de autenticidad y singularidad.

Todo lo anterior ha puesto en marcha grandes transformaciones civilizatorias, en las que se han anudado los desarrollos teórico-metodológicos de algunas disciplinas -como la sociología- y los intereses económicos, políticos e institucionales. También, se han detonado fuertes debates que actualizan viejas discusiones sobre comunidad y sociedad, poniendo sobre la mesa nuevas problemáticas y contradicciones como: el separatismo y la integración mundial, la competitividad y cooperación económica, los fundamentalismos y muchas más que plantean desafíos para la armonía mundial tan buscada hoy en día.

Este devenir epistemológico, marcado por crisis económico-políticas y catástrofes morales de la sociedad europea, ha motivado diversas investigaciones, en las que se han seguido la línea alemana (racionalización) y la francesa (diferenciación); sin embargo, a partir del s. XX, la teoría evolucionista se volvió una de las más importantes dentro de los estudios urbanos y el análisis de las comunidades y sociedades: se desplazó de la doctrina formalista hacia el paradigma ecológico.

Ahora bien, a partir de los trabajos del alemán Georg Simmel y el estadounidense Robert E. Park se puede indagar sobre los significados de la *gemeinschaft und gesellschaft* y el traslado de sus dicotomías a la distinción de “pequeños pueblos” - “grandes urbes” para tratar de entender la complejidad de sus formas y contenidos, éticos y morfológicos, correlacionando la construcción de los lazos sociales con la arquitectura de las aldeas-comarcas o las metrópolis-ciudades y la dinámica expansiva de la economía a escala global (Tortorola, 2012: 109-140).

Para los autores, la comunidad y sociedad son sinónimos de las grandes urbes, siendo las metrópolis sedes, santuarios seculares y dispositivos reproductivos de los formatos comunitarios y sociales, que se escenifican o teatralizan sin abandonar las polaridades que Tönnies señaló, pero asociando la decadencia humana con la emergencia de las ciudades capitalistas, que, para el primero, éstas se conformaron como resultado y estructura de la sociedad moderna, y, para el segundo, surgieron de la modernidad como un ambiente

ecológico propicio para la libre manifestación de la competencia y la dominación humano-territorial.

Simmel, comenzó a explicar la sociedad como una estructura, afirmando que la ciudad opera en este sentido y a través de tres niveles. En primer nivel, siendo delimitación espacial de población y organizaciones humanas, influyendo así en los encuentros y lazos intersubjetivos, poniendo fin a los vínculos de proximidad física y espiritual propia de las comarcas e imponiendo relaciones cosmopolitas de intercambio y comercio global.

En segundo nivel, la ciudad-estructura, como hecho social y cultural, en términos durkheimianos, adquirió centralidad desde los siglos XVIII y XIX frente a los poderes de la tradición y la autoridad comunitaria, afianzándose como marco más propicio para las condiciones burguesas de vida, que se basaban en un individualismo singular (frente al individualismo genérico de las comunidades) y una cultura intelectual y objetiva de monetarización de las interacciones sociales, de lucha en el mercado, de competencia y cálculo egoísta.

En tercer nivel, este tipo de estructura metropolitana trajo consecuencias en la psicología del individuo contemporáneo, imposibilitando la creación de lazos e identidades cálidas, duraderas, afectivas e irracionales. Las relaciones devienen en instrumentales, en sentido weberiano, ocasionando malestar, apatía y movilidad inquietante, por lo que la ciudad, junto con sus instituciones culturales e ideológicas, se vuelve catalizadora de los procesos de individuación y acción recíproca, potenciando otras modalidades de vida comunitaria en situaciones urbanas y universales, más allá de las banderas locales y nacionales.

Para Robert E. Park (Tortorola, 2012:122-133), la comunidad urbana es un organismo simbiótico, determinada por la cooperación competitiva de y entre especies, donde las interacciones se desarrollan de manera jerarquizada dentro de un territorio específico o hábitat, que para este caso es el metropolitano, en el que dicho territorio funciona como escenario-dispositivo de dominación de ciertos sujetos sobre otros, que, en su lucha por la existencia, conforman zonas diferenciadas y de contraste que concentran actividades de competencia y cooperación, centralización y descentralización, morales y de vicio, etc.

De acuerdo con la cartografía urbana del autor, el ordenamiento de las metrópolis es heterogéneo, complejo y contradictorio y cada forma social cuenta con una arquitectura especial, de lugares emblemáticos, patrimonio histórico, zonas de transición y regiones

anómicas. La ciudad moderna opera como dispositivo “descomunizador” por su vocación capitalista y globalizante, es un mosaico de pueblos segregados que tratan de preservar sus singularidades y una mercancía porque los valores de cambio del mercado determinan la propiedad y usos del suelo.

En este sentido, podemos encontrar líneas de base entre el desarrollo teórico-metodológico del concepto de comunidad y los planteamientos de la Nueva Agenda urbana expuestos en el apartado anterior, por lo que podemos afirmar, siguiendo a los autores arriba mencionados, que la construcción de comunidad se encuentra condicionada y es estructurada por un modelo de ciudad de carácter económico-global y que desde el surgimiento de las grandes metrópolis del capitalismo industrial funciona como una maquinaria societal.

Con ello también, hay que precisar que cada uno de los planteamientos, cuestionamientos y críticas que llevaron a los autores citados a reflexionar sobre la comunidad y la sociedad fueron confrontando su realidad con el desarrollo teórico de su época, en la búsqueda por explicar cómo se estaban presentando en sus contextos más no como instrumento institucional globalizador que pretende homogeneizar lo existente, a través del discurso y las palabras con una fuerte carga simbólica y moral, para una mayor manipulación de las formas de estar ser y estar al interior de la economía mundial.

2.1. Una ciudadanía deslocalizada y quimérica

Como hemos visto, el desarrollo teórico de la comunidad ha ido abrazando diferentes acepciones a lo largo de la historia y en ese proceso también ha ido abriendo sus fronteras hacia otros espacios y generando vínculos con otras realidades y escalas. Desde el pensamiento Robert E. Park, podemos observar que la ciudad moderna y la comunidad histórica plantean una contradicción sostenida por los efectos que ejerce una sobre otra: la aniquilación que ha ejercido la primera sobre la segunda.

Pero, en esta pugna por la permanencia de las formas tradicionales y las no tradicionales, la noción de ciudadanía adquirió un papel relevante al colocársele como un artillero con el poder de sobrepasar tanto esta problemática como las que se estaban presentando ante la crítica a la democracia europea en el contexto de la mundialización del capital. Entonces, de alguna manera, comunidad y ciudadanía se fueron posicionando como herramientas centrales en la toma de decisiones y en las políticas públicas, adquiriendo la capacidad de

imbricarse como iguales, de tal manera que ahora pueden intercambiarse como si una deviniera de la otra y viceversa, pero también parece se hace referencia a lo mismo, aunque ambas nos remitan a formas distintas de organización colectiva y vida social. Pero ¿a qué se debe este cambio? y ¿qué hay en lo profundo de esta relación?

Desde hace algunas décadas, hablar de ciudadanía implicaba encausarnos en la dimensión política de esta y no había más, sin embargo, con las transformaciones ocurridas a partir de la penetración del capital y sus efectos sobre las ciudades, esta noción nos ha llevado a observarla también desde lo urbano como cuando se alude al derecho a la ciudad, razón por la cual este cruce de percepciones sobre el concepto nos ha heredado una práctica de la ciudadanía demasiado ecléctica y utópica, un modelo quimérico ante los problemas multidimensionales que no hemos podido reducir.

Para los años noventa del siglo XX, la ciudadanía comenzó a ganar terreno dentro del debate público internacional debido a los cambios que se estaban presentado en diferentes dimensiones y escalas como el aumento de la desigualdad, la nueva forma de acumulación del capital (neoliberalismo) y como reacción al Estado de bienestar en Europa y también de la denominada crisis democrática en 1975, planteada por Crozier, Huntington y Watanuki en *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of democracies to the Trilateral Commission*⁴.

Las discusiones en torno a esta se interesaron en su origen histórico, su evolución y los derechos de las personas; así también se ha cuestionado el significado de ser ciudadano y el carácter y sentido de la ciudadanía (Olvera, 2008), de manera tal que se ha ido posicionando como uno de los conceptos centrales en el espacio académico y las agendas de gobierno. Veamos esto con más detalle.

Tradicionalmente el concepto de ciudadanía se aborda históricamente por el valor agregado que esta visión evolucionista le da al concepto, ya que la remembranza de la polis griega del periodo clásico, principalmente de Atenas, sirve a la ciudadanía para recordar el estadio ideal de la conformación del estado-nación, el ser y deber ser del ciudadano y la capacidad que tenía este para poder participar⁵ en las decisiones de carácter público. A ello, también

⁴ Una crisis que se daba en los países capitalistas de Europa y que refería la ineficiencia de los gobiernos para atender las demandas ciudadanas entre otras.

⁵ Entiéndase este verbo no en la concepción actual que remite, como indica Zovatto (2014), a solo la emisión del sufragio sino a colaborar activamente en las decisiones de la polis: hacer y pensar con

se retoman otras nociones como la *diké*, el *kratos* y el *ethos* para introducirnos a la manera como concebían la vida política (García y Flores, 2003), la vida de la polis. A la par de esta, también se recuerda a la República Romana y la civitas y, en donde, como apuntan García y Flores (2003:14), se “mira en retrospectiva, con añoranza y nostalgia” a estas formas de ser y deber ser. No obstante, de manera crítica y reflexiva el primer obstáculo aquí es haber tomado de los griegos clásicos su forma de gobierno con todo y ciudadanos, como modelo aspiracional de la praxis política y olvidando el esclavismo dentro de ese modelo.

Otra referencia se ubica con Revolución Francesa en 1789 con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en la que se reconoció institucionalmente a los individuos como portadores de derechos y obligaciones. No obstante, fue en 1950, cuando se publicó el ensayo de T.H. Marshall *Citizenship and Social Class*, en donde la noción de ciudadanía comenzó a tomar otros matices, por lo que es pertinente ver a detalle algunos aportes del texto.

Para Marshall (1992:18), la ciudadanía es un estatus otorgado a aquellos que son miembros de pleno derecho de una comunidad:

“[...] a status bestowed on those who are full members of a community. All who possess the status are equal with respect to the rights and duties with which the status is endowed. There is no universal principle that determines what those rights and duties shall be, but societies in which citizenship against which achievement can be measured and towards which aspiration can be directed”.

De acuerdo con esto, al encontrarse los miembros de “una comunidad” en este estatus adquieren igualdad en tanto poseedores de derechos y deberes, no obstante, es peculiar ver al interior del texto de Marshall que, si bien se menciona la desigualdad en la que muchas naciones se encuentran, se asume que el poseer derechos implica, de alguna manera, cubrir esas desigualdades, aunque en la práctica sigan presentes.

otros. También, enfatizar que esta sociedad era esclavista y quienes tenían derechos gozaban de tiempo libre para poder pensar en las cuestiones públicas, de manera que toda intervención pública fuera volitiva y no mecánica, es decir, se tenía la capacidad de ser proactivo con el gobierno, deliberar sobre lo público y tomar decisiones.

Más adelante en sus planteamientos, Marshall apunta que, por su desarrollo histórico⁶, la ciudadanía está constituida por tres elementos que configuran los tres derechos fundamentales: civil, político y social. Para el autor, los derechos políticos son los más importantes, ya que giran en torno al “ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros” (Marshall y Bottomore 1998:23), argumento que entra en consonancia como una de las trayectorias discursivas actuales al ver en la emisión del sufragio la manera por excelencia de manifestar la participación de la ciudadanía, tal como observa Zovatto (2014) para América Latina.

Sin duda, para quienes entendemos que esta “participación ciudadana” es más compleja, desde el texto es limitada y hasta cierto punto pasiva, llevándonos a cuestionarnos por qué actualmente esta participación se acompaña del adjetivo activa para denotar el involucramiento amplio de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas como se observa en Olvera (2008:7): “[...] una **ciudadanía activa**⁷ que no sólo espera que el Estado por fin respete e implemente los derechos universales de ciudadanía, sino que lucha por ellos, coopera con el Estado, se enfrenta políticamente con él, hace valer sus argumentos en el espacio público y busca construir alianzas con la sociedad política en la promoción de un proyecto democrático-participativo”

Ahora bien, Bottomore (en Marshall y Bottomore 1998:20) expresa que en la ciudadanía “se postula la existencia de una igualdad humana básica asociada al concepto de la pertenencia plena a una comunidad”. Es decir, la idea de fondo es que la existencia de derechos es proteger algo a lo que se le atribuye un valor común como el ser miembro de una comunidad que está definida por un marco físico, el territorio. Entonces, la relación ciudad y comunidad a través de la ciudadanía se da a partir de tener un territorio en común que, al ser parte del Estado, nos da derechos comunes. Es decir, la comunidad es solamente la agrupación de personas que pertenecen a un lugar.

Este enmarañado argumento, no ha pasado desapercibido con el paso de los años. Saskia Sassen (2003), por ejemplo, ha observado que esta ciudadanía es una modalidad propia

⁶ Una de las críticas al respecto, se dirige al desarrollo de una visión evolucionista de la ciudadanía por parte de T. H. Marshall, asumiendo que la extensión de derechos se presenta en cadena y al mismo tiempo, es decir una vez establecidos los derechos civiles, seguirían los sociales y luego los políticos (Brian Turner).

⁷ El cambio a negritas es para enfatizar la presencia del adjetivo activo acompañando a la noción de ciudadanía, por lo que no forma parte del texto original.

del paradigma urbano hegemónico a nivel mundial, que ha ido operando como mecanismo de control global para el afianzamiento y expansión de una economía cuya lógica es la de producir colonias en “países subdesarrollados”, a través de los mercados financieros, el comercio internacional, la inversión extranjera, el territorio articulado a centros industriales, dispersión y aglomeración de actividades productivas o de servicios, financiarización de las economías locales, ciudades organizadas en red en función de su capacidad de reproducción del sistema capitalista, e hipermovilidad de los flujos de capital, principalmente.

Asimismo, frente a esta era de la globalización, la ciudadanía implica una condición postnacional, transnacional o desnacionalizada, donde los agentes económicos dominantes son realmente quienes configuran la ciudadanía y que el papel de los Estados prácticamente queda relegado a determinar quién es ciudadano y quién no lo es, quién queda dentro o fuera de las fronteras territoriales, lo que, finalmente, propicia situaciones de descontento, movimientos de resistencia y luchas en el campo de los derechos humanos, debido a que la mayoría de las empresas, los empleos, los hogares, las familias son empujados a reproducir las relaciones y valores propios del sistema global. Sin embargo, sólo plantea como solución la deconstrucción o reinención de la ciudadanía y las ciudades por parte de la gente que habita en las urbes, no una transformación política ni económica profunda.

Ahora, si nos encaminamos a una crítica más profunda tanto la comunidad como la ciudadanía no tienen un territorio específico. Estos conceptos han sido deslocalizados por completo, dejan de estar presentes en el territorio, para transformarse en un dispositivo ideológico cargado de intenciones, aspiraciones, creencias y contradicciones que está operando en mayor medida en América Latina. Es decir, se despojan de la tierra, para institucionalizarse y así suponer que estas voces no son exclusivas o particulares, sino generales, abstractas e **incluyentes de lo que no va en sintonía tanto con la economía mundial como con las nuevas formas de concebir el mundo.**

En ese sentido, la ciudadanía no sólo ha logrado institucionalizarse a través del reconocimiento de los derechos y obligaciones, sino que ha arrastrado consigo a la comunidad, de manera que esta puede ser articulada, desarticulada y construida por sujetos ajenos a la comunidad y que, en la mayoría de los casos, ni siquiera llegan a tener un acercamiento directo con esta.

La idea y la creencia de que al haber “comunidad” hay “ciudadanía” y al revés, parece, no ser una invención, sino el producto de un proceso de racionalización. Es decir, que se ha generado un sistema lógico y coherente de verdad, a través del cual se vende una idea y se sugiere un marco de acción vertical. Desde aquí vemos que el problema de la imbricación no sólo es teórico⁸, sino que también es llevado a la práctica, a través de algunos programas y políticas públicas que se alinean a los objetivos globales. A partir de esto, se reproducen y ponen en circulación discursos que “suenan bien” pero mantienen contradicciones profundas.

Ahora bien, a nivel analítico, también nos enfrentamos, por una parte, a la ubicación del problema no sólo a partir de las nociones antes mencionadas sino también dentro de la teoría democrática, al develar el lado oculto de esta; es decir, lo que Cass Sunstein llama *acuerdos incompletamente teorizados*, los cuales, según Rodenas (2010, p.51), “tienen la virtud de silenciar aquello en lo que se está en real y radical desacuerdo y explicitar aquello en lo que se está de acuerdo”. Se trata, entonces, de la idealización del sistema democrático con respecto a la transfiguración que se produce en la práctica de este -sobre todo en la concepción de la participación ciudadana en la vida política-.

Además, debido a las contradicciones entre la permanencia del sistema económico mundial y la democracia, se observa que la ciudadanía se ha convertido en motor de conflicto, más que en una vía de solidaridad social, ya que su construcción parte de culturas diferentes y tradiciones diversas, a través de las cuales se experimentan distintos grados de relación y pertenencia, de acceso a espacios y servicios públicos, visibilidad, reivindicación de derechos, reconocimiento jurídico, así como de incidencia política e inclusión.

Entonces, esta ciudadanía ha sido encausada a partir de un proceso histórico, evolutivo y unidireccional con hitos internacionalmente reconocidos que se toman como aprendizajes y bases que guían las decisiones actuales, tacita y explícitamente; imbricándose con las cualidades de la comunidad y la necesidad de una sociedad activa, de manera que pareciera muy fácil pasar del estadio comunitario al ciudadano y viceversa. Actualmente,

⁸ Véase su implementación en los trabajos de Cruz Reyes, Gerardo (2018): El presupuesto participativo en la Ciudad de México: la construcción ciudadana de la comunidad. *Cuadernos de la Ciudad de México*. UNAM posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, IECM, México; y Ramírez Zaragoza, Miguel Angel. (2019). Construir comunidad en la Ciudad de México: democracia, actores colectivos y derecho a la ciudad. *Ciudad en disputa. Política urbana, movilización ciudadana y nuevas desigualdades urbanas*. Universidad Autónoma Metropolitana. México. pp. 191-209

este proceso está siendo cada vez más evidente en el ámbito académico, los organismos internacionales, los gobiernos y las políticas.

Sin embargo, esta lectura histórica de los conceptos no permite observar y atender el cambio de escala en el que se emplean los conceptos a nivel territorial, pareciera que es impensable trabajar desde ahí, limitando, en gran medida, el trabajo humano y respetuoso de la diversidad cultural a nivel comunitario, barrial y de espacio público al interior de las dinámicas de las ciudades.

La Comunidad en América Latina a través de las políticas públicas

Para América Latina, la década de los años ochenta y noventa fue una época de retos y ajustes estructurales, en la gran mayoría para los denominados “actores estratégicos” quienes tuvieron que implementar acciones que les permitieran replantear sus relaciones con el Estado. Asimismo, estos cambios afectaron la forma de gobernar, el modelo económico y la prefiguración y conformación de las ciudades, los cuales se dieron en el marco de la llamada “globalización”, el fin del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y los programas de estabilización y la descentralización que transfirieron el poder político, fiscal y administrativo desde su nivel central a los niveles subnacionales (Finot, 2001; García y Téllez, 2018; Montecinos, 2005; Pradilla, 2010).

Al mismo tiempo, el proceso de construcción democrática que varios países de latinoamericana experimentaron permitió la creación de nuevos marcos para convivencia que incluyeron la participación de actores ciudadanos y grupos indígenas en las nuevas dinámicas (Coppege, 2001). También, fue posible la presencia de objetivos puntuales para la profundización democrática como el fortalecimiento del desarrollo desde la población, la generación de equidad ciudadana y el mejoramiento de la gestión pública a través de la toma de decisiones ciudadanas (Finot, 2001).

Bajo este tenor, la introducción de mecanismos e instrumentos que aminoraran tanto los problemas regionales como aquellos que se alineaban globalmente han sido necesarios, pero, como hemos visto, la búsqueda por reducir las realidades a una sola exportando conocimiento que tuvo sus bases en territorios particulares, ha ido generando quimeras. En ese sentido, en este apartado buscamos recordar algunas experiencias que se han trabajado desde una escala comunitaria a través de actores institucionales y de la sociedad civil.

Para el caso de las experiencias que desarrollaron con apoyo de actores institucionales, el Presupuesto Participativo (PP) de la Ciudad de Porto Alegre Brasil ha sido uno de los más reconocidos y difundidos internacionalmente por los resultados obtenidos en sus primeras implementaciones⁹, principalmente por el proceso de colaboración que se dio a partir de la toma de decisiones para la eficiencia del gasto público en materia de obras y servicios (Avritzer, 2014; Santos, 2004; Montecinos, 2005; Wampler, 2008).

Esta política pública que, por sus características, había logrado materializar, de alguna manera, el equilibrio tanto de la intervención de las acciones de gobierno en la vida pública como de la presencia de la tan solicitada “ciudadanía activa”; pero al mismo tiempo, materializaba la utopía de la sociedad igualitaria a través de la planificación, diseño, seguimiento y ejecución de proyectos que estaban atendiendo los problemas de la desigualdad socio territorial de Brasil y la distribución equitativa de los recursos públicos.

En ese sentido, el Presupuesto Participativo¹⁰ comenzó a difundirse e implementarse como un instrumento innovador que logró construirse en un contexto que tenía una limitación conceptual en torno a la ciudadanía. Así pues, en su etapa de expansión a través de los encuentros internacionales, el discurso académico, así como el de los organismos internacionales, los gobiernos y asesores lo colocaron como el *instrumento modelo*: “una buena práctica dentro de la caja de herramientas de buen gobierno promulgada por instituciones internacionales de desarrollo” (Goldfrank, 2006:3); es decir, un dispositivo de gestión local con la capacidad para propiciar un proceso corresponsable de decisiones entre ciudadanos y gobierno para la solución de necesidades locales (próximas a la comunidad que las presenta).

Sin embargo, observamos que durante su transmisión y reproducción, al igual que la noción de comunidad, el proceso de institucionalización a través del reconocimiento internacional

⁹ Hay que precisar que la lectura histórica de las experiencias del Presupuesto Participativo se retoma de Cabannes (2004:29), quien distingue tres periodos: el de la experimentación (1989-1997), en el que se muestran las primeras manifestaciones del PP en algunos municipios de Brasil; el de la propagación (1997-2000) con casos al interior del territorio brasileño; y el de la expansión (a partir de 2000), en donde comienza su internacionalización.

¹⁰ Un punto para destacar de este instrumento es que su difusión y replica se dio dentro de la contradicción, práctica y conceptual, de dos modelos políticos presentes en nuestra región: el neoliberal y el participativo (Dagnino et al, 2006). Desde el primer modelo, la visión y extensión de la ciudadanía, se limitó al otorgamiento de derechos ciudadanos de los sectores más vulnerables, mientras que, en el segundo, se retomó la concepción clásica de ciudadanía de Marshall, en tanto la extensión universal de los derechos.

ha diluido los procesos de conflicto, resistencia y lucha de la sociedad brasileña, incluso de los problemas de desigualdad socio territorial que se tenían como contexto inmediato local durante su gestación, de manera que solo se retoma la idea central¹¹ para después fungir como dispositivo que propicia la participación ciudadana de “el bien común” entre los miembros de una comunidad.

Ahora, en la práctica y replica de este instrumento, podemos observar las trayectorias que han tomado la ciudadanía y la comunidad planteadas en el apartado precedente. En una de nuestras experiencias de vida profesional (de casi diez años), que abrazó la participación en procesos electorales y electivos¹², acompañando y trabajando a pie con los vecinos de la Ciudad de México, el Presupuesto Participativo es un proceso consultivo cuyo fin último es la realización de la Consulta Ciudadana sobre este ejercicio, desde la organización interna hasta el día de la clausura de la Jornada Electiva, por lo que las propuestas de proyectos se insertan en un proceso que no posee ni las herramientas para desarrollarlas ni técnicos especializados. Con ello, quienes no recorren las calles y no interactúan con las personas [IMAGEN 1] argumentan una gran apatía y pocas ganas de participar de la ciudadanía, basados en estadísticas que presenta la cantidad de opiniones emitidas en urna y a las cuales en su conjunto se denomina “participación ciudadana”.

Asimismo, aunque el personal operativo (el que sale a las calles, se enfrenta a delincuencia, camina kilómetros, escucha las inconformidades de la gente, recibe los portazos con la cara) tenga buenas intenciones y procure un acompañamiento continuo, cae en la réplica y circulación de discursos sedimentados consciente-inconscientemente; discursos alterados

¹¹ Por su parte, Luciano Fedozzi (2009: 41) también observa este problema de replicar mecánicamente sin las precisiones de la realidad social en que se dio:

(...) foi resultante de uma trajetória sinuosa e indeterminada (com crises e contradições irreduzíveis a soluções definitivas) e, também, do encontro sinérgico entre algumas variáveis que configuraram um ciclo virtuoso na relação entre os novos agentes do Estado e os atores populares da sociedade civil em luta pelo direito à cidadania no período final da ditadura militar no país (1979-1985). Após a contextualização, que demonstra o equívoco da replicação mecânica do "modelo" em outras realidades, é apresentada uma síntese do modo de funcionamento do Orçamento Participativo, bem como são apontados resultados, potencialidades e limites que desafiam a evolução histórica dessa invenção democrática (...)

¹² El proceso electoral abarca las elecciones federales y locales de México, mientras que los procesos electivos hacen referencia a aquellos que se dan en el marco de las Consultas Ciudadanas.

por el proceso de transferencia y transmisión que se van interiorizando como verdad única¹³, limitando la confianza en las autoridades y una colaboración más amplia.

Para este caso, tanto la ciudadanía como la comunidad son limitadas en el sentido de que, en la primera, el fin y materialidad de la participación se concentra en las opiniones en urna, mientras que la segunda es casi inexistente por la falta de convivencia e interacción entre vecinos, pero también por los conflictos que se generan entre ellos, principalmente, por la apropiación y uso que se hace del espacio público y la pérdida de valores y cultura cívica.

Otro programa que trabaja con la comunidad en la Ciudad de México es el Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario (PMBYC), operativizado en 2007 y el cual fue reconocido por el Banco Internacional de Desarrollo (BID) en 2014, gracias a su trabajo con mujeres y su adecuada autogestión (Martínez, 2019: 118). Sin duda, aunque este también posee un contexto complejo que contiene el proceso de democratización política, la presencia de la sociedad civil organizada desde el terremoto de 1985, el Movimiento Urbano Popular, la creación de la Ley de Participación Ciudadana, bajo situaciones y procesos coyunturales políticos y sociales, mantiene un vínculo estrecho con el territorio considerando tanto dimensión física como el entramado de relaciones, valores, actores, escalas, etcétera.

Desde la teoría el barrio, de acuerdo con Nájera (2019:36, 49), es un territorio” reconocido por la comunidad como suyo, donde sus habitantes comparten tradiciones y mantienen relaciones sociales profundas (...). En ese sentido, el barrio se vuelve el lugar de la comunidad, de las tradiciones y que a través del PMB y “impulso el mejoramiento del hábitat popular en la ciudad”.

La estructura del proceso y el seguimiento permanente tanto de los vecinos como de los facilitadores técnicos permitió, en su momento, una concentración humana de saberes y conocimientos dando origen a un proceso participativo; sostenido por los años de experiencia acumulada en el ámbito del desarrollo urbano y de vivienda en donde, como se

¹³ A través de una entrevista realizada en 2020 a un exfuncionario en torno al Presupuesto Participativo de la Ciudad de México y con relación a las nociones de ciudadanía y comunidad, expresó que el objetivo de haber cambiado a nivel de ley en 2019 el nombre de los Comités Ciudadanos (órgano ciudadano que representa los intereses comunes de su Unidad Territorial) a Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) se debió a que el nuevo apelativo generaría comunidad en las personas y de esa manera podrían apropiarse de este instrumento (González, comunicación personal, 1 de diciembre de 2020).

dicho, la sociedad civil organizada jugó un papel central, de manera que los aprendizajes obtenidos a lo largo de los años, previo a la implementación del programa, facilitó trabajar desde una escala barrial (García, 2019).

De manera crítica, es importante destacar que, si bien tanto el Presupuesto Participativo en sus llamadas experiencias exitosas y proyectos novedosos como el Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario se llevaron a cabo, desde una escala comunitaria, sus limitaciones se enmarcan en la profundización de problemas que atienden: un bache del PP no va a propiciar ciudadanía ni comunidad, pues desde la experiencia compartida por las personas que habitan la Ciudad de México eso corresponde a las actividades corrientes de la administración local (la alcaldía). Asimismo, ante un mayor peso de los actores institucionales, estos procesos pueden transformarse en un espacio de intereses políticos y económicos.

Desde aquí, podríamos ya apuntar que antes de pensar en la noción de comunidad como un todo acabado habría que observarse la adherencia que hace cada sujeto con respecto a un grupo o a una formación social, pues tanto puede unirse por interés colectivo, por interés individual o por cómo se identifica. Asimismo, actualmente habría, por un lado, que implementar en nuestra observación sobre las comunidades la escala de estas, es decir, si son urbanas (ciudadanas, barriales, populares, tecnológicas, sostenibles, etcétera) o rurales (indígenas, vernáculos, ancestrales); por otro lado, que cada una de estas se identifique como comunidad.

La comunidad, desde abajo, implica entrar en una red de conciencia entre personas capaz de cambiar su entorno y condiciones de vida, pues las experiencias compartidas se viven y se transmiten a partir de la convivencia y el lenguaje verbal y no verbal. La apuesta por nociones globalizantes individualiza, separa y aleja a las personas de la transmisión directa de las vivencias, su historia, sus luchas, su valor, su territorio.

La otra experiencia de acompañamiento ético y altruista, de alrededor de 14 años, que se ha llevado a cabo con una Organización No Gubernamental (ONG) de La Fama, uno de los 8 barrios que componen la alcaldía Tlalpan¹⁴, ha sido desarrollada en medio de un largo proceso de cuidado y gestión creativa del territorio, donde la comunidad es vista como un

¹⁴ Esta demarcación alberga a 677, 104 habitantes, en una superficie 312 km² con el 84% de suelo de conservación (según el sitio de internet oficial de la alcaldía). En ella también se ubican nueve pueblos originarios.

sujeto protagónico de la planeación urbana, al tiempo que es abordada como una forma social e histórica, cuya subjetividad gira en torno a la propiedad común o colectiva.

Dicha ONG es **Arte Conciente en La Fama** (Artecon), que mantiene una destacada labor de gestión del patrimonio cultural en la zona. De 25 organizaciones ciudadanas registradas en Tlalpan, es la única reconocida en la localidad, según datos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Inició actividades como colectivo en 2006, en 2012 se constituyó como asociación civil y por su incidencia territorial ha logrado articularse con actores externos y agentes institucionales como: la Alcaldía Tlalpan, Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Comisión de Derechos Humanos y, más recientemente, el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) de la Ciudad de México, por mencionar algunos.

Artecon funge como interlocutor directo de la comunidad, ya que sus miembros son descendientes de obreros de la ex fábrica textil “La Fama Montañesa” e incluso su presidente, Silvestre Cárdenas Rivera, forma parte del Comité de Participación Comunitaria (COPACO) que opera en la colonia y de la Comisión de la Memoria de Tlalpan.

Para esta organización representativa de la comunidad, el territorio de La Fama se conforma por una parte alta que se extiende al manantial del Parque Nacional Fuentes Brotantes [IMAGEN 2] y por una parte baja que rodea al inmueble de la ex fábrica textil descendiendo por la calle de Ayuntamiento hasta la avenida Insurgentes, doblando hacia el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, subiendo por el barrio El Calvario y el andador Camisetas.

Los lugares percibidos como comunes, que incluso conforman el patrimonio cultural del barrio y alrededor de los cuales giran los proyectos del colectivo, son el casco de la factoría; la plazuela con su quiosco; El Castillo, una construcción que se encuentra en el barrio Camisetas, que albergó un molino del siglo XVII y que, junto con el inmueble de la ex fábrica, fue declarado como monumento histórico; el bosque de Fuentes Brotantes, los vestigios prehispánicos que en él se han encontrado, su manantial, la Piedra Encantada; las vivencias entorno a estos lugares y la memoria obrera, entre otros bienes comunes, tangibles e intangibles, que sirven tanto de soporte como de materia prima para la mediación artística que llevan a cabo a través de diversos talleres teatrales, musicales, audiovisuales, de pintura y educativos, orientados al desarrollo comunitario y teniendo como escenario la calle [IMAGENES 3 Y 4].

Así, la labor de cuidado y gestión creativa del territorio se ha desarrollado en torno a la defensa y (re) construcción de lo común o de aquello que da sustento al sentido comunitario, la cual se ha venido dando en medio del conflicto, de periodos muy activos, por un lado, y de estancamiento, por el otro. En sus inicios derivó de una movilización juvenil, vecinal e independiente, de la década de 1980, para intentar regularizar los predios habitados por familias de los obreros de la fábrica textil La Fama Montañesa¹⁵ [IMAGEN 5] y mejorar las condiciones de vida en el barrio, mediante estrategias que permitieran la participación de la gente en la toma de decisiones (Cárdenas, 2008). Si bien, durante el año 2012 hasta la pandemia hubo mucho movimiento y articulación con otros colectivos, instituciones y autoridades, la contingencia del Covid-19 significó un repliegue de las actividades y la imposibilidad de, al menos, recorrer el territorio en colectivo. Incluso, cada periodo electoral se confía en que habrá definiciones favorables por parte del gobierno local y hasta federal.

A pesar de las situaciones difíciles, el colectivo comenzó a reactivar actividades en territorio en 2023, poniendo su empeño en lograr lo que ha motivado su lucha estos años: la regularización de los predios y la adquisición del casco de la ex fábrica para beneficio comunitario. Asimismo, cabe destacar que ante la devastación del bosque de Fuentes Brotantes¹⁶, el grupo Artecon presionó por años, apelando al decreto de 1936 que lo volvió Parque Nacional, hasta que autoridades centrales de la ciudad dispusieron a la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR) de la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) para administrar el área. Sin embargo, sus funciones no están claras, ya que en lugar de reforestar o dedicarse a actividades de conservación, la mayor parte del tiempo se encargan de promover festivales. No obstante, el colectivo lo toma como un logro y lo que ahora desea es que el área de protección se extienda para evitar que la industria inmobiliaria siga devastando la naturaleza.

Esta experiencia nos va mostrando al cuidado y a la gestión de lo propio, de lo común, como matriz de discursos y tejidos socioterritoriales, haciendo énfasis en que frente a la

¹⁵ La fábrica trabajó durante 167 años, de 1831 hasta 1998, año en que cesó sus actividades. Actualmente, se encuentra abandonada y es utilizada como bodega por la empresa Comercial Mexicana, a pesar de que el inmueble fue catalogado como monumento histórico de la delegación Tlalpan de acuerdo con el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 1986, donde se considera también al Barrio La Fama como un lugar de valor histórico y, por lo tanto, como patrimonio de la nación (Almanza 2013: 53).

¹⁶ De las más de 120 hectáreas de bosque que fueron expropiadas en 1936, actualmente se conservan poco menos de 20, según informes de la comunidad e investigaciones recientes.

división y el conflicto, la memoria histórica y el sentido artístico pueden organizar colectividades creadoras de un mundo no capitalista. De tal manera que la comunidad representada y enunciada por Artecon constituye un tipo de subjetividad disidente ante el modelo mercantil bajo el que se lleva a cabo el desarrollo urbano de la ciudad

Reflexiones finales

Hay que enfatizar que el sistema económico dominante ha transformado radicalmente las prácticas humanas, en donde los sujetos están dispuestos a jornadas laborales que los llevan a extinguir sus vivencias en los lugares donde moran, pues solo utilizan sus viviendas como espacios dormitorio que les envuelven sin ver más allá de estos. Esta condición que se presenta limita la convivencia, a pesar de que en la actualidad la tecnología haya abierto la comunicación entre personas.

Recordando la tesis de Yurén (2019:189), “la convivencia tiene como condición de posibilidad el reconocimiento- que es una forma de relación ética- y, a su vez, hace posible la agencia colectiva- que es la capacidad de acción en el ámbito de lo político”, por lo que esta se vuelve un ingrediente importante en la colaboración comunitaria y ciudadana y, por ende, implica y requiere del contacto entre personas de manera habitual, permanente y organizada.

En gran medida esta manera de vivir y estar con otros ha ido transformando la noción y práctica de la comunidad, aunque no lo queramos reconocer, y nos ha ido alejando de esa visión idílica en donde todos se organizan ante problemas comunes, al grado de que ese “hacer con otros” no acontezca de manera inmediata; incluso, en casos extremos, no llega a gestarse aun habiéndose generado relaciones de convivencia entre los sujetos.

Aunado a ello, la tecnología también ha propiciado un encierro autodirigido a vivir en espacios virtuales y artificiales que buscan embellecer la crueldad con la que el ser humano a penetrado todas las dimensiones posibles, alejando cada vez más a los sujetos de la interacción cuerpo a cuerpo y su relación con el medio natural.

Asimismo, observar que lo comunitario se desplazó del discurso clásico de las ciencias sociales hacia la moderna retórica gubernamental, para sugerir un marco de acción horizontal y reivindicativa, pues, si bien, hoy las comunidades pueden construirse “desde

abajo” y “desde arriba” e incluso desarrollarse por medio de la tecnología a través del espacio virtual, advertimos que, como lo han hecho otros autores, tras las intervenciones de poder y gobierno las comunidades creadas desde la institucionalidad pueden terminar siendo instrumentales, efímeras o meros espacios acotados de sociabilidad.

También que, a diferencia de los organismos internacionales que consideran a la comunidad como un agente para la planificación urbana, la matriz comunitaria tiene un formato asambleario y un lenguaje común que gira en torno a la apropiación y gestión colectiva de la tierra y el territorio, de bienes y recursos que se consideran comunes, donde la solidaridad se da en términos altruistas y no de negocio, lo que se puede observar en la prevalencia de sus múltiples formas de vínculos sociales e intercambios que históricamente se realizan a través del trueque, la “mano vuelta” y, más actualmente, por medio de las llamadas economías solidarias y el mercado justo.

En el marco de estos abordajes, podemos atisbar que nociones como la de comunidad se vuelven fundamentales en la defensa de los territorios y la vida digna, frente a un proyecto civilizatorio que tiende a depredar la diversidad bio-geográfica-cultural. A lo largo y ancho de América Latina podemos observar múltiples resistencias de pueblos, barrios, comunidades históricas y colonias de larga data que se oponen al modelo de urbanización actual, dentro de un contexto de violencia sistemática y generalizada contra los defensores ambientales y otros activistas que luchan a favor del reconocimiento de las minorías y los derechos sobre el cuerpo, la tierra y el territorio.

Por lo tanto, se vuelve fundamental que el trabajo teórico y empírico de los investigadores se lleve a cabo desde perspectivas históricas, transdisciplinarias y críticas que aborden con respeto y compromiso esos espacios, sujetos, saberes y objetos sociales que son investigados. Principalmente, para cuestionar y buscar alternativas al actual modelo de desarrollo hegemónico que, mediante la Nueva Agenda Urbana, parece plantear un nuevo salto modernizador, basado en la expansión del mercado financiero, a través de la contracción de deuda externa disfrazada de inversión para construir ciudades y comunidades inclusivas, resilientes y sostenibles, buscando que los países subdesarrollados ejecuten sus planes de ajuste financiero y de las estructuras locales, soluciones que lo único que han hecho a lo largo de la historia es poner bajo amenaza la vida misma en los territorios más rentables del planeta.

Así, nuestra propuesta no es abonar al fortalecimiento o desarrollo de las teorizaciones y epistemologías dominantes que imbrican la comunidad con términos que la contradicen o que buscan capitalizar la inteligencia colectiva e instrumentarla para beneficio de la economía global. Por el contrario, buscamos sacar a la comunidad del aislamiento al que ha sido sometida por las contingencias de las crisis y necesidades de globales, para resituirla en el contexto de quienes le dan vida, sentido y significación: los sujetos territorializados y distintos actores sociales que se organizan en lo común y cotidiano desde sus diferentes ámbitos socioambientales y diversidad cultural.

Con ello, no buscamos tirar a saco roto la teorización que se ha vertido sobre la comunidad y la ciudadanía hasta este momento y que actualmente sigue su propio proceso, sino conminar a no buscar “justificaciones lógicas” que nos permitan borrar de los territorios la diferencia, pues es en ella donde nos reconocemos y la posibilidad se hace presente. Así como, a no instrumentalizar idealismos globales que desdibujan las diferentes historias que se entrelazan en los territorios. Si buscamos que América Latina recobre aquello que se le ha hurtado debemos territorializar nuestro conocimiento, nuestra lengua y nuestros discursos y no ver al territorio como un espacio plano, estático y contenedor del pensamiento y prácticas humanas.

Desde nuestra experiencia profesional y de acompañamiento comunitario en contextos rurales y urbanos, hemos observado que la mayoría de los conflictos socioterritoriales están vinculados a las dinámicas impuestas no sólo por el modelo de urbanización dominante o la economía mundial, sino también por los discursos que adquieren su materialidad a través de la performatividad de los sujetos. Esto es que, a partir de la iteración de un pensamiento central dictado a varios grupos de individuos en diferentes escalas, dimensiones y territorios, estos van reproduciendo la idea central a partir de prácticas conductas dictadas por el discurso sedimentado en las instituciones.

Entonces, aunque pensamos que es posible reconfigurar los aspectos comunitarios en las ciudades, no compartimos la idea de que comunidad y ciudadanía son equiparables, ya que cada uno de estos conceptos nos remite a formas distintas de organización colectiva y vida social. Asimismo, apostar por la lectura territorial de estas para evitar amoldar la realidad a conceptos que muy probablemente, en este tiempo, ya no pueden explicar lo que acontece.

Finalmente, ¿por qué se ha vuelto tan importante mantener esta condición teórico-práctica con respecto a la ciudadanía y comunidad en América Latina? En gran medida tiene que

ver con un fenómeno en particular, el atraso económico de los países de sur y utópicamente su inserción al círculo de los países potencialmente económicos. Desde la supuesta solución a este problema a través del surgimiento de la corriente económica del desarrollismo que, como apunta Wallerstein pretendía alcanzar el desarrollo a partir de las propias economías de estos países, la escala local ha sido penetrada por estas ideas al grado de ir implementado relaciones argumentativas que permitan llegar a los espacios más íntimos de la convivencia humana para convertirlos en espacios de inversión y explotación cultural y territorial “consensuada”.

Es decir, si bien, es reconocida la resistencia que muchas comunidades rurales y urbanas han mantenido a lo largo de los años por salvaguardar sus tradiciones, lengua, prácticas, festividades y territorio, estas siguen usando, para la mente capitalista, un territorio que puede ser explotado y servir al círculo de la economía dominante, por lo que ahora se les lleva medianamente información para acceder a ciertos apoyos, pero también se les abandona intencionalmente para que estas decidan ofrecer su patrimonio a las nuevas dinámicas económicas.

Referencias bibliográficas

Almanza Amaro, Elia (2013) “ACLF: trabajo por los derechos culturales en el barrio originario la Fama” en Derechos de los pueblos indígenas y originarios, revista Defensor. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), febrero 2013.

Avritzer, Leonardo (2014) *Los desafíos de la participación en América Latina* (República de Argentina: Prometeo libros).

Banco Mundial (2018) Tres grandes ideas para lograr ciudades y comunidades sostenibles. Artículo publicado por el Banco Mundial, disponible en <https://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2018/01/31/3-big-ideas-to-achieve-sustainable-cities-and-communities>

Cabannes, Yves (2004) *Participatory Budgeting. A powerful and expanding contribution to the achievement of SDGs and primarily SDG 16.7.* disponible en www.gold.uclg.org/sites/default/files/02_policy_series-v3.pdf

Cárdenas Rivera, Silvestre (2008) "Ciudad de México, Barrio La Fama. ARTE CONCIENTE, Grupo Cultural Comunitario" en Ciudadanía y democracia. Sistematización de los Aportes e Incidencia de Organizaciones Civiles al Desarrollo Local. Rostros y Voces FDS, A.C. México D.F.

Coppedge, Michael (2001) "Instituciones y gobernabilidad democrática en América Latina" en Camou, A. (Comp.). *Los desafíos de la gobernabilidad* (México: FLACSO).

Dagnino, Evelina (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. (Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales Universidad Veracruzana) En <https://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/olveradisputa.pdf> acceso 2 de junio de 2020.

De Marinis, Pablo (2010) "Sociología clásica y comunidad: entre la nostalgia y la utopía (un recorrido por algunos textos de Ferdinand Tönnies)", en De Marinis, Pablo, Gabriel Gatti e Ignacio Irazuzta (eds.) *La comunidad como pretexto. En torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias*. Anthropos Editorial. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. México, pp. 347-382.

Fedozzi, Luciano. (2009). "Orçamento Participativo de Porto Alegre. Gênese, avanços a limites de uma idéia que se globaliza" en *Cidades- Comunidades e Territórios* Jun. 2009, no. 18 disponible en <https://www.lume.ufrgs.br/bitstream/handle/10183/187647/000787619.pdf?sequence=1> acceso 11 de septiembre de 2022.

Finot, Iván. (2001). *Descentralización en América Latina: teoría y práctica*. CEPAL. *Serie Gestión Pública No. 12*. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7261>.

Foro Urbano Mundial (2018) The Ninth Session of the World Urban Forum (WUF9) — World Bank Participation. Artículo publicado por el Banco Mundial, disponible en <https://www.worldbank.org/en/events/2018/02/07/world-urban-forum>

Frafán H., Rafael (2007) *Comunidad y Sociedad. Ferdinand Tönnies y los comienzos de la Sociología en Alemania (1887-1920)*. UAM Azcapotzalco, México.

García Bátiz, María Luisa y Téllez Arana, Luis (2018) "El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México" en *Perfiles Latinoamericanos* 26(52) | 2018. (México) En https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532018000200010 acceso el 3 de febrero de 2020.

García Jurado, Roberto y Flores Rentería, Joel (2003) *La democracia y los ciudadanos* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco División de Ciencias Sociales y Humanidades)

García Vázquez, María de Lourdes (2019) “Diálogo entre universidad, comunidad y Estado, para la construcción de prácticas públicas y democráticas: el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial” en De la Torre Galindo, Francisco Javier y Pino Hidalgo Adalberto (coords.) *El mejoramiento Barrial. Revisión a la experiencia de la Ciudad de México* (México: UAM-Xochimilco).

Goldfrank, Benjamín (2006) “Los procesos del Presupuesto Participativo en América Latina: éxito, fracaso y cambio” en *Revista de ciencia política* 26(2) En <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2006000200001> acceso 12 de febrero 2020.

González Martínez, Carlos A. (2020) Entrevista semiestructurada a especialistas operativos de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo de la Ciudad de México (en persona) (Ciudad de México).

Marshall, T.H. y Bottomore, Tom (1992) *Citizenship and Social Class* (London: Pluto Press).

Marshall, T.H. y Bottomore, Tom (1998) *Ciudadanía y clase social* (México: Alianza Editorial).

Martínez Flores, Alberto (2019) “Génesis del mejoramiento de barrios en la Ciudad de México” en De la Torre Galindo, Francisco Javier y Pino Hidalgo Adalberto (coords.) *El mejoramiento Barrial. Revisión a la experiencia de la Ciudad de México* (México: UAM-Xochimilco).

Montecinos, Egon (2005) “Los estudios de descentralización en América Latina: una revisión sobre el estado actual de la temática” en *Revista eure* (Vol. XXXI, Nº 93) (Santiago de Chile) En de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v31n93/art05.pdf> acceso 3 de marzo de 2020.

Nueva Agenda Urbana (2017) Publicación de las Naciones Unidas editada por la Secretaría de Habitat III, disponible para descarga en <https://www.habitat3.org/>

Najera Rodríguez, Martín (2019) “La construcción colectiva de las políticas de barrio” en De la Torre Galindo, Francisco Javier y Pino Hidalgo Adalberto (coords.) *El mejoramiento Barrial. Revisión a la experiencia de la Ciudad de México* (México: UAM-Xochimilco).

Olvera, Alberto J. (2008) *Ciudadanía y Democracia* (México: Instituto Federal Electoral En https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/EducacionCivica/CuadernosDivulgacion/CuadernosDivulgacion-pdfs/CUAD_27.pdf acceso 23 agosto 2020.

ONU-HABITAT (2021) Cities and Pandemics: Towards a More Just, Green and Healthy Future. Informe que puede ser descargado en <https://www.unhabitat.org/>

Pradilla Cobos, Emilio (2010) “Mundialización neoliberal, cambios urbanos y políticas estatales en América Latina” en *Cadernos Metrópole*, vol. 12, núm. 24 (Brasil: Pontificia Universidade Católica de São Paulo) En <https://www.redalyc.org/pdf/4028/402837809009.pdf> acceso 1 de diciembre 2020.

Ramos Torre, Ramón (2010) “La comunidad moral en la obra de Émile Durkheim” en De Marinis, Pablo, Gabriel Gatti e Ignacio Irazuzta (eds.) *La comunidad como pretexto. En torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias*. Anthropos Editorial. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. México, pp. 383-412.

Ródenas, Ángeles (2010) “La justificación de la democracia: consensos aparentes y pseudo dilemas” en *Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, núm. 32, abril, 2010 (Instituto Tecnológico Autónomo de México) En https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-02182010000100003&lng=es&nrm=iso acceso 4 de abril 2022.

Santos De Sousa, Boaventura (2004) *Democracia y Participación. El ejemplo del presupuesto participativo de Porto Alegre* (Ecuador: Ediciones Abya-Yala / ILDIS FES).

Sassen, Saskia (2003) *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Traficantes de sueños, Madrid, España.

Senior, Alberto F. (1974) *Sociología*. Quinta edición. Francisco Méndez Oteo, editor y distribuidor. México.

Tortorola, Emilio (2012) "Lazo social y metrópolis. La comunidad en los orígenes de la sociología urbana: Georg Simmel y Robert E. Park", en Pablo de Marinós (coord.) *Comunidad: estudios de teoría sociológica*. Prometeo libros. Buenos Aires, Argentina, pp. 109-140.

Wampler, Brian (2008) "When Does Participatory Democracy Deepen the Quality of Democracy? Lessons from Brazil" en *Comparative Politics*. Oct., 2008, Vol. 41, No. 1. En <https://www.jstor.org/stable/pdf/20434105.pdf?refreqid=excelsior%3A29d0f10555d46f4d3c6e760ef9769971> acceso 14 de septiembre de 2020.

Weber, Max (1979 [1922]) *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva I*. Cuarta reimpresión. Fondo de Cultura Económica. México.

Yurém Camarena, Teresa (2019) "Reconocimiento y agencia colectiva: claves de la convivencia y la ciudadanía participativa" Valenzuela Aguilera, Alfonso (coord.) *Seguridad y construcción de ciudadanía. Perspectivas locales, discusiones globales* (México: Universidad Autónoma del estado de Morelos | Bonilla Artigas Editores).

Zovatto, Daniel (2014) "Las instituciones de la democracia directa. Democracias en movimiento" en *Mecanismos de democracia directa y participativa en América Latina* (México: Universidad Nacional Autónoma de México | Centro de Investigaciones sobre Democracia Directa | Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral) En <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3717-democracias-en-movimiento-mecanismos-de-democracia-directa-y-participativa-en-america-latina> acceso 12 de diciembre de 2020.